

FRAGUA SOCIAL

ORGANO DE LA CONFEDERACION REGIONAL DEL TRABAJO DE LEVANTE
PORTAVOZ DE LA CONFEDERACION NACIONAL DEL TRABAJO DE ESPAÑA

Año II.—Núm. 251

VALENCIA.—Sábado 12 de Junio de 1937

admitir primacías ni veleidades totalitarias de nadie

EDITORIAL

La C. N. T. y los problemas del orden público

"Cumplimiento inmediato del Decreto sobre constitución del Cuerpo de Seguridad Unico.

Mientras se organiza el Cuerpo de Seguridad Unico, los consejeros provinciales y el Nacional de Seguridad, asumirá la función que les atribuye el Decreto de constitución del Cuerpo Unico, con las mismas facultades en los Cuerpos armados existentes.

Creación del Consejo de Orden en la retaguardia, compuesto por representantes de los tres sectores: marxistas, republicanos y libertarios, del cual se desplazarán delegados a los lugares en que surja algún conflicto o tenga que intervenir la fuerza pública contra alguna Organización o Partido, delegados que impedirán la actuación parcial, y facilitarán el cumplimiento justo del mandato de la autoridad.

Reajuste de gobernadores, procediéndose a la formación de un cuadro con igual número por cada uno de los sectores que forman el frente de lucha antifascista."

El primero de los párrafos, aquel que se refiere al Cuerpo de Seguridad Unico, no requiere mayor argumentación para que se comprenda su utilidad. Necesitamos de un Cuerpo de Seguridad que por su propia constitución, por la lealtad a la causa del pueblo de quienes han de integrarlo, por la ecuanimidad que debe observar en su conducta, sea la garantía de que los excesos partidistas habrán pasado a la Historia. Por mucho que se escriba y se hable, éstas no son las normas que presiden la vida de nuestra retaguardia. Por mucho que proclamen y declaren algunos Partidos, sabemos todos que ha andado y anda por ahí la acción privada de ciertos núcleos que suplantan a la autoridad en sus legítimas funciones. No citaremos casos. Todos los conocen, y nos haríamos interminables. Quizás, también, la censura nos vedase penetrar en ese terreno. Basta con que llamemos la atención sobre las condenas dictadas por los Tribunales de la Región Centro, frente a algunos hechos de naturaleza criminal, realizados al amparo de una idea y de un carnet de Partido.

Se desarrolla una Revolución en nuestro suelo, y esta Revolución es incompatible con la supervivencia en los Cuerpos de Orden Público del viejo espíritu inquisitorial y represivo. El nuevo Cuerpo de Seguridad Unico tiene que ser el reflejo de la realidad española; de una realidad forjada por todos, que no admite primacías ni veleidades totalitarias de nadie. Tiene que gozar de la confianza del pueblo, y esto sólo puede obtenerse nutriéndolo con elementos sanos, sin complicidad con un pasado nefasto. De lo contrario, nada habríamos adelantado.

Los viejos Cuerpos eran profundamente odiados en todas partes. Si mantuviésemos aquellos elementos comprometidos en todas las represiones, el divorcio continuaría existiendo y los choques se harían irremediables. Renovación de espíritu, renovación también de aquellos hombres dudosos por su conducta y por su procedencia. A la hora de construir hay que hacerlo bien, con los mejores materiales y sobre los cimientos más sólidos. A nadie se le ocurrirá, sin ser un loco de remate, edificar una casa sobre arenas movedizas.

No se retrase la formación de este Cuerpo, pero que no se olvide que debe estar al servicio de España, y que España son todas las tendencias que luchan contra el fascismo. España no es el Partido Comunista, ni la U. G. T., ni la C. N. T., ni los Socialistas o Republicanos. España es la unión de todos los sectores.

Los Consejos Provinciales y el Nacional de Seguridad deben empezar a actuar de acuerdo con las funciones que les fueron asignadas mientras se organiza el Cuerpo Unico de Seguridad, que ha de tener la misión de salvaguardar la nueva España contra los ataques de sus enemigos encubiertos y descubiertos.

En el segundo párrafo la C. N. T. propone la creación de un Consejo de Orden en la retaguardia, integrado por los tres sectores: republicanos, marxistas y libertarios. Tenemos que acostumbrarnos a desear los viejos métodos represivos que constituían una necesidad vital en la sociedad de los intereses antagonistas. España tiene que reeducarse para una convivencia civilizada en el más amplio sentido de la palabra. No es posible lograr en un día, de un solo golpe, por la magia de una transformación de las condiciones de vida, la adaptación de masas inmensas del pueblo a las nuevas formas sociales. Esta es una labor lenta en la que tiene que jugar un gran papel la educación por la nueva cultura.

Los conflictos, que son siempre susceptibles de producirse, no deben resolverse por la fuerza bruta. Esto sería tanto como prolongar ese proceso de reeducación difícil de las conciencias sometidas durante largos siglos al oprobio de la esclavitud, de la miseria y de la ignorancia. De ahí la necesidad de un Consejo de Orden en la retaguardia, integrado por todos los sectores, que procure solucionar por métodos pacíficos los conflictos que pudieran surgir. Sin que esto signifique la exclusión de los Cuerpos armados para el sometimiento a la disciplina social; pero, naturalmente, cuando éste sea el único camino viable que nos quede por recorrer.

Los que conozcan a fondo el alma de nuestro pueblo, no dejarán de reconocer la necesidad de proceder de esta manera. Tenemos que buscar los métodos factibles, el camino fácil y directo, y para ello no hay que olvidar las condiciones ambientales de España. Estos delegados serán siempre una garantía de actuación imparcial que pesará más en la conciencia de los trabajadores que todos los elementos de fuerza que, si pueden someter, no convencen.

Hemos hecho una Revolución, no para rehabilitar lo viejo bajo etiquetas nuevas, sino para construir la España grande, libre y feliz.

En cuanto al reajuste de gobernadores, no creemos necesario



El punto de apoyo con que soñara Arquímedes

argumentar nada. Todos los sectores deben hallar acceso, no sólo en el Poder Central, sino también en el régimen Provincial, lo mismo que ya existe en lo Municipal. Es de justicia.

¡Topamos con "El Mercantil"!

Hay quien tiene cuerda para todas las situaciones. Y no somos precisamente quienes en FRAGUA escribimos.

¿Es un palmetazo lo que nos larga? Bah, no somos insidiosos. Lamentáramos serlo. Ni acusamos el palmetazo, porque en la mano tenemos unos datos que acaso interesen. Veamos...

Permiso de importación, concedido en el mes de Mayo por la Dirección General de Comercio Exterior a la empresa de "El Mercantil Valenciano", para importar por la Aduana de Vinaroz, 68 bobinas de papel con un peso bruto de 21.500 kilos, y sin "filigrana".

Claro que nada nos obligaría a insistir si el control U. G. T.-C. N. T. en "El Mercantil" fuera efectivo, ya que no habría que temer gato encerrado de ninguna especie, mas no tenemos otro remedio que preguntar desde el balcón lo que no hemos podido averiguar donde correspondía.

Interesantísimo sería conocer cómo se ha agenciado las divisas el señor Fe Castell para comprar dichas toneladas de papel, pues si el propio "Mercantil" declara que "ni el anterior Gobierno, ni éste han regalado jamás divisas a "El Mercantil Valenciano" ni se las han vendido tampoco". No lo entendemos. ¿Hay prestidigitación? ¿No la hay? ¡Chi lo sal! Lo cierto es que los medios legales y honrados para adquirir divisas, son los medios gubernamentales, o sea a través de informe favorable del Ministerio de Comercio, pasando por Hacienda, Dirección de Economía, Tesoro público, Centro Oficial de Contratación de Moneda y, finalmente, por el Banco Exterior de Comercio.

El nuevo Cuerpo de Seguridad Unico, tiene que ser el reflejo de la realidad española, forjada por todos, sin totalitarias de nadie

yormente. Lo interesante es saber cómo pueden adquirirse divisas, que eso sí nos interesa y creemos que al Gobierno también.

Siempre es interesante conocer nuevos ingeniosos trucos, ya que ello acaso nos facilitase la forma de agenciarnos papel (pasamos tanta penuria como el colega) por algún arte de birlibirioque.

CONTROLEUR

Detalles sobre el bombardeo del «Deutschland»

Gibraltar 8 (Especial para FRAGUA SOCIAL).—El pasado día 30 de Mayo entró en este puerto, a las cinco de la tarde, el acorazado alemán "Deutschland", que fué bombardeado por la aviación republicana cuando se hallaba en aguas españolas de Ibiza. Traía averías y entró a reparar, pero inmediatamente hubo de salir para un puerto alemán, por haber recibido órdenes del Gobierno de su país en tal sentido. Trabajo 24 muertos, 24 heridos graves y 60 leves. Zarpó el 31, a las diez de la mañana, dejando en esta plaza los muertos que fueron enterrados en el cementerio general. Al sepelio no acudió apenas público; tan solo unas cincuenta personas de la alta aristocracia. De La Línea y Algeciras vinieron algunos fascistas que lucían en las solapas las flechas del fascio.

La bomba que produjo la catástrofe en el "Deutschland" cayó en el comedor. De haber estallado tres metros más a popa hubiera explotado el polvorín.

Toda la opinión justifica el hecho por hallarse el acorazado en aguas españolas que no eran de competencia de la vigilancia de barcos alemanes del Control. Sin embargo existe indignación crecida por el criminal bombardeo efectuado por buques del III Reich contra Almería, como represalia por lo de Ibiza.

Lírica de FRAGUA SOCIAL

EL CORRO

"¡Fuente serena, arroyo claro, que se ha muerto el ex-duque del Infantado!"

La canción de corro vibra con vibraciones de escándalo Gira la rueda del corro redondita como un aro. Tirabuzones remueve la brisilla del verano. Voces como miniaturas, de suaves tonos alados. Pequeños saltos de alondra en los delantales blancos.

"¡Fuente serena, arroyo claro, que se ha muerto el ex-duque del Infantado! Balas antifascistas lo han derribado. Fuente serena, arroyo claro, bien muerto está el ex-duque del Infantado..."

La rueda gira que gira... En los delantales blancos la lumbre del sol poniente reposa un poco el cansancio. "¡Fuente serena, arroyo claro...!"

FELIX PAREDES

Vida Confederada

Los grandes Comicios Confederales

Se crean dos nuevos Organismos Confederales en la Región de Levante

Sindicato Unico Regional de Trabajadores de Banca, Ahorro, Seguros y Afines de Levante (C. N. T.)

(Continuación.)

DOMICILIO Y ORGANOS DEL SINDICATO

Artículo 5.º El domicilio del «Sindicato Unico Regional de Trabajadores de Banca, Ahorro, Seguros y Afines de Levante», será el que designe el Comité Regional del mismo en la capital de la Región confederal de Levante, o sea, en la actualidad, Valencia.

Artículo 6.º Los órganos del Sindicato a través de los cuales ejercen su soberanía los trabajadores afiliados al mismo, son los reunidos a continuación, expresando su propio orden la amplitud de su respectiva soberanía: a) Congreso o Pleno regional de Secciones Locales y Comarcas.

b) Pleno Regional general de Secretarios de Secciones Locales y Comarcas.

c) Pleno Regional restringido de Secretarios de Secciones Locales y Comarcas.

d) Comité Regional del Sindicato.

e) Comités de Secciones Locales o Comarcas.

f) Comités de Subsecciones profesionales en el seno de las Secciones Locales o Comarcas.

A los fines profesionales y técnicos es previsible el Pleno Regional de Subsecciones profesionales, quedando reducida la obligatoriedad de sus acuerdos a los afiliados profesionales comprendidos en las Subsecciones motivo del Pleno respectivo, pero reconocida desde siempre a las minorías que se considerasen incomprendidas o perjudicadas al ser el Pleno la celebración del Pleno Regional de Secciones Locales y Comarcas para examinar nuevamente y resolver en definitiva sobre la ciudadanía o para pronunciarse sobre un arbitraje hecho a base de someter la resolución del caso, según su naturaleza, al Comité Regional Confederal propio de la región, o al Comité Nacional de la «Federación Nacional de Trabajadores de Banca, Ahorro, Seguros y Afines».

Artículo 7.º Los Congresos o Plenos Regionales de Secciones Locales y Comarcas habrán de constituirse por delegaciones emanadas de las Secciones Locales o Comarcas, compuestas de un mínimo de dos delegados y un máximo de cinco, elegidos libremente en Asambleas celebradas por las respectivas Secciones Locales o Comarcas, convocadas con una antelación de cuatro días al menos con respecto a la fecha en que haya de celebrarse el propuesto Congreso o Pleno Regional de Secciones Locales y Comarcas.

Todas las delegaciones nombradas por este procedimiento tendrán plenitud de derechos salvo las restricciones que expresamente se consignan en los Estatutos de la Federación Nacional para todos los afiliados en orden a su antigüedad antifascista o de ingreso en la Federación.

El Congreso o Pleno Regional de Secciones Locales y Comarcas así constituido es la representación plena de la voluntad del Sindicato, y sus acuerdos son obligatorios para todos los afiliados, en cuanto no estén en contradicción con las normas y acuerdos de la «Federación Nacional de Trabajadores de Banca, Ahorro, Seguros y Afines» y de la «Confederación Nacional del Trabajo», a las que pertenece este Sindicato.

Artículo 8.º Los Congresos o Plenos Regionales de Secciones Locales y Comarcas se celebrarán cuando sean convocados por acuerdo del Comité Regional, por decisión propia o a petición de tres Secciones Locales o Comarcas, y también a petición de la cuarta parte del número total de afiliados al mismo en la región, dirigida al Comité Regional del Sindicato y comunicada al propio

tiempo al Comité Nacional de la «Federación Nacional de Trabajadores de Banca, Ahorro, Seguros y Afines», quien tendrá la facultad de convocar el Pleno si no lo hace el Comité Regional en el término de los diez días siguientes a la fecha de conocimiento de la solicitud de aquel número de afiliados.

Artículo 9.º El orden del día de los Plenos Regionales de todo orden contendrá los asuntos que para el mismo proponga el Comité Regional del Sindicato, los que sean propuestos por la Federación Nacional y los que, con una antelación de ocho días al menos con respecto a la fecha de su celebración propongan las Secciones Locales o Comarcas interesadas en su celebración. Se agregará siempre un último punto denominado «Asuntos Generales» o «Asuntos Varios», en el que podrán discutirse cualesquiera proposiciones que presenten y suscriban dos o más delegaciones y que sean tomadas en consideración para discutir por el Pleno reunido.

Artículo 10. Los Plenos Regionales de Secretarios de Secciones Locales y Comarcas expresados en las letras b) y c) del artículo 6.º corresponden a su denominación, diferenciándose entre sí por las dos siguientes condiciones:

a) El Pleno Regional general de Secretarios de Secciones Locales y Comarcas se celebrará obligatoriamente una vez al menos cada cuatro meses y al mismo concurrirán todos los secretarios de las Secciones Locales o Comarcas, o, en defecto de los mismos, quienes desempeñen las funciones de vicesecretarios, y además el Comité Regional del Sindicato en Pleno.

b) El Pleno Regional restringido de Secretarios de Secciones Locales y Comarcas se celebrará obligatoriamente una vez al menos cada dos meses, y al mismo concurrirán, además del Comité Regional en pleno del Sindicato, los secretarios (o, en defecto, los vicesecretarios) de las Secciones Locales o Comarcas que tengan en su jurisdicción territorial un Municipio (que habrá de ser capitalidad de la Sección Local o Comarcas respectiva) con una población igual o superior a diecisiete mil habitantes.

La convocatoria de Plenos extraordinarios

de secretarios de Secciones Locales y Comarcas se hará siguiendo las mismas normas definidas en el artículo 8.º para los Congresos o Plenos Regionales de Secciones Locales y Comarcas.

Artículo 11. El Comité Regional del Sindicato está compuesto por un secretario, un vicesecretario, un tesorero y un contador, que vienen obligados a fijar su residencia en la localidad capital de la regional y siete vocales, conforme al artículo 16 de los Estatutos de la «Federación Nacional de Trabajadores de Banca, Ahorro, Seguros y Afines», haciéndose las designaciones libremente en el Pleno o Congreso Regional, sujetas a las limitaciones y condiciones exigidas para los cargos en los Estatutos de la Federación y a las particulares siguientes:

El vicesecretario y el contador habrán de ser forzosamente de subsecciones profesionales distintas; el contador lo será automáticamente el que ejerza el cargo de secretario de la Sección Local o Comarcas correspondiente a la localidad de residencia del Comité Regional; y los siete vocales serán automáticamente los que ejerzan el cargo de secretarios de las Secciones Locales o Comarcas correspondientes a las capitales de provincia y localidades mayores de 38.000 habitantes que existan en la región y que reúnan a la vez la condición de ser centros primordiales de orden industrial y económico de la región, exceptuándose la Sección de la capitalidad de la región por asignarse a la misma ya de manera fija el contador. En el momento de constitución de este Sindicato, los siete vocales referidos quedan asignados a las capitales de Castellón, Alicante, Albacete y Murcia, y a las ciudades de Cartagena, Lorca y Alcoy, esto es, a las Secciones Locales o Comarcas que comprendan dichas localidades.

El Comité Regional del Sindicato viene obligado a reunirse en Pleno una vez al menos cada vez, y con carácter extraordinario cuantas veces sea convocado por decisión propia, o a petición de tres de sus componentes, por el secretario, o, en su defecto, por el vicesecretario. Los acuerdos adoptados por mayoría entre asistentes, y asistiendo al menos las tres cuartas partes de sus componentes son válidos. De sus reuniones se levantará acta, que firmarán, en el Libro de Actas correspondiente el secretario y un vocal.

De una a otra reunión del Comité Regional ejercerá la plenitud de su representación y resolverá sobre los asuntos de su competencia una Comisión permanente compuesta por el secretario, vicesecretario, tesorero y contador, que habrá de reunirse obligatoriamente cada semana una vez al menos, reseñando, a manera de acta, y en un libro habilitado al efecto, la naturaleza de los asuntos tratados en la reunión, o revisados o autorizados con motivo de la misma, firmándose estas reseñas por todos los asistentes a la reunión. Sus acuerdos son válidos, sujetos sólo a la revisión de los órganos superiores inmediatos, a saber: Pleno del Comité Regional, Plenos Regionales de Secretarios de Secciones Locales o Comarcas y Plenos o Congresos Regionales de Secciones Locales y Comarcas. (Continuará.)

Los grandes Comicios de la C. N. T.

«Asociación Regional de Técnicos de Levante» (C. N. T.)

(Conclusión.)

Artículo 7.º La «Asociación Regional de Técnicos de Levante» (C. N. T.) estará integrada por todos los técnicos asociados residentes habitualmente en el territorio de su jurisdicción regional, agrupándose comarcalmente y por especialidades, estas últimas conforme a la clasificación general de especialidades establecida por la «Asociación Nacional de Técnicos» (C. N. T.). La Agrupación de los Técnicos comarcalmente se efectuará constituyendo en cada comarca una Agrupación Comarcas de... (aquí el nombre de la comarca) de la ASOCIACION REGIONAL DE TECNICOS DE LEVANTE» (C. N. T.). Cada Agrupación Comarcas podrá libremente establecer grupos locales, uno en cada localidad, en aquellas poblaciones incluidas en su jurisdicción comarcas, en las cuales la cantidad de técnicos profesionales de diversas ramas

o especialidades, aconsejase la creación del núcleo local para una mejor facilidad en el desarrollo de las relaciones entre los diversos técnicos de la localidad.

Artículo 8.º A los fines de este Reglamento, y para la aplicación de los Estatutos de la «Asociación Nacional de Técnicos» (C. N. T.) en el territorio de esta región, se entenderá que comarca es cualquier porción del territorio regional que libremente señale el Consejo Regional de la Asociación, con tal de que concurren las tres siguientes circunstancias:

a) Que comprenda más de cuatro Municipios.

b) Que los Municipios que la compongan tengan fácil comunicación con la localidad que se designe capital de la comarca.

c) Que la comarca adopte el nombre de la localidad designada como capital suya, debiendo ser ésta, además, el mayor núcleo de población de la comarca o el centro industrial más importante de la misma.

Artículo 9.º Las Agrupaciones comarcas tendrán un Comité, libremente elegido por sus componentes de entre los asociados que reúnan las condiciones prescritas en los Estatutos de la «Asociación Nacional de Técnicos» (C. N. T.), compuesto de secretario, vicesecretario y un número de vocales que libremente acordarán, no pudiendo ser mayor de nueve, debiendo reglamentar en el acta de su constitución las funciones o misión que se reserva a cada uno de los componentes del Comité de la Agrupación comarcas. El acta de constitución de las Agrupaciones comarcas deberá ser hecha con intervención de un representante del Consejo Regional, reflejándose en la misma el previo acuerdo adoptado por dicho Consejo para la creación de la respectiva comarca. Un ejemplar del acta de constitución, con las firmas de todos los asistentes a la reunión en que se acuerde la misma, deberá ser entregada al delegado enviado por el Consejo Regional para asistir a dicha constitución.

CONSEJO REGIONAL DE LA ASOCIACION

Artículo 10. Con las facultades ya previstas en los Estatutos de la «Asociación Nacional de Técnicos» (C. N. T.), la «Asociación Regional de Técnicos de Levante» (C. N. T.) estará regida por un Consejo Regional, compuesto de: un presidente, un vicepresidente, un secretario, un vicesecretario, un tesorero, un contador, seis vocales residentes (cada uno de ramas técnicas distintas) y trece vocales representantes de las Agrupaciones comarcas de toda la región, que habrán de ser necesariamente secretarios o vicesecretarios de dichas Agrupaciones, designados del siguiente modo:

a) Por derecho propio, las Agrupaciones comarcas de Castellón de la Plana, Valencia,

¡¡¡CUNDA EL EJEMPLO CAMARADAS!!!

LOS COMPONENTES DEL COMITE REGIONAL DE JUVENTUDES LIBERTARIAS DE LEVANTE:

Antonio Alorda
Germen J. Esteve
Génesis López
Santiago Jorquera
Benito Sáiz

Geo Guardiola
Andrés Bordeira
Angel Navarrete
Emiliano Calvo y
Vicente Pérez

haciéndose eco de la proposición presentada por el camarada Navarrete, consistente en:

«A la Federación Ibérica de Juventudes Libertarias

PROPOSICION

Camaradas: Viendo que nuestra Juventud es la más fuerte de España y que ésta carece de un diario nacional por falta de recursos económicos, yo, sometiéndome a la determinación de toda nuestra querida Juventud, propongo para solventarlo y poder conseguir nuestro diario habríamos dado un gran paso en el movimiento revolucionario español:

1.º Que todos los jóvenes, absolutamente todos, haciendo un sacrificio y privándonos de cuanto se precise, aportemos la cantidad de cinco pesetas, es decir, que si cada joven libertario, en el término de un mes, remitimos cinco pesetas para el diario, la cuestión económica del mismo se habría solventado, y en un plazo breve, veríamos nuestro diario en la calle enjuiciando los problemas vitales de la Revolución Social; y 2.º Que todas las Secciones de las Juventudes Libertarias se preocuparán de hacer estas suscripciones, remitiéndolas a sus respectivos Comités Regionales para que éste a su vez lo hiciera al Peninsular.»

han hecho donación de un día de haber.

Nota.—Rogamos la publicación de lo detallado en toda la Prensa confederal y anarquista de Iberia.

Alicia, Sagunto, Alicante, Alcoy, Murcia, Cartagena, Lorca, Albacete y Hellín. Cada una de éstas tendrá su representante. Si alguna de estas localidades dejara de pertenecer algún día a la jurisdicción territorial de la Asociación, será sustituida por la comarca que libremente designe el Consejo Regional.

b) Dos representantes libremente designados entre los que ejerzan cargos de secretario o vicesecretario de las Agrupaciones comarcas de toda la región, excluidas las mencionadas en la letra anterior. Las referidas restantes comarcas, reunidas en Asamblea extraordinaria convocada a este sólo efecto, y a la que concurren delegaciones compuestas por tres representantes de cada comarca existente, elegirán a los dos compañeros que hayan de ostentar su representación colectiva, vinculando obligados los designados a dar cuenta a todas las comarcas de su representación de los acuerdos y actuaciones del Consejo Regional a cuyas reuniones concurren.

Artículo 11. La duración, funciones y misión de los diversos cargos del Consejo Regional serán las mismas, pero en plano regional, que las señaladas para el Consejo Nacional por los Estatutos de la «Asociación Nacional de Técnicos» (C. N. T.).

Artículo 12. El presidente y el vicepresidente del Consejo Regional serán libremente designados por el Comité Regional Confederal de Levante (C. N. T.) de entre militantes de la C. N. T. que sean técnicos profesionales y que residan habitualmente en la capitalidad de la región, o bien su residencia en la misma.

Artículo 13. El secretario, el vicesecretario, el tesorero y el contador, y los seis vocales residentes, serán libremente elegidos en Asamblea Regional (Congreso o Pleno Regional de Asociados), de entre técnicos asociados que reúnan las condiciones exigidas por los Estatutos de la «Asociación Nacional de Técnicos» (C. N. T.) y que residan, o se obliguen a residir, en la capitalidad de la región.

DISPOSICIONES GENERALES

Artículo 14. A los fines de aplicación de este Reglamento y de los Estatutos que sirven al mismo de fundamento, se establece que en plano regional competen a la «Asociación Regional de Técnicos de Levante» (C. N. T.), y, por lo mismo, también a su Consejo Regional, etc., cuantas atribuciones, derechos obligaciones y misiones competen a la «Asociación Nacional de Técnicos» (C. N. T.) en plano nacional en los referidos Estatutos.

Artículo 15. Los recursos económicos de la «Asociación Regional de Técnicos de Levante» (C. N. T.) serán los señalados en los Estatutos de la «Asociación Nacional de Técnicos» (C. N. T.). De igual modo, los Plenos o Congresos de asociados, y los de carácter profesional, técnico-científico, se regirán por las instrucciones que en dichos Estatutos se fijan para esos comicios con carácter nacional.

Artículo 16. La interpretación de las dudas que puedan surgir sobre lo prescrito en este Reglamento, como asimismo la resolución de casos no previstos en el mismo, será de la incumbencia del Consejo Nacional de la «Asociación Nacional de Técnicos» (C. N. T.), quedando facultado el Consejo Regional para

adoptar con carácter provisional la resolución que estime conveniente ante el caso concreto presentado ínterin se fije un criterio normativo por parte de la «Asociación Nacional de Técnicos» (C. N. T.).

Artículo 17. La «Asociación Regional de Técnicos de Levante» (C. N. T.) sólo podrá disolverse por resultar disoluta la «Asociación Nacional de Técnicos» (C. N. T.) a que pertenece (si dicha disolución es hecha con estricto cumplimiento del artículo 63 de los Estatutos porque la misma se rige), o por acuerdo de las cuatro quintas partes de sus asociados, obtenido mediante referéndum regional o Congreso extraordinario regional expresamente convocado por el Consejo regional de la misma.

Caso de disolución, sus bienes serán entregados al organismo confederal que designe el Comité Nacional de la Central Sindical Confederación Nacional del Trabajo.

En Chestre

Gran Mitin de Unificación

Organizado por las dos grandes Centrales sindicales C. N. T. y U. G. T., se celebrará mañana domingo, día 13, un magno acto tendente a unificar la fuerza proletaria para aplastar de una vez y para siempre a la monstruosa fiera fascista de vanguardia y retaguardia que pretende socavar los cimientos en los cuales se erige nuestra Revolución.

Harán uso de la palabra los compañeros:

MARTINEZ BACI, por la U. G. T.
MARTIN MORENO, por la C. N. T.
ENRIQUE CERESO, por la U. G. T.
GALLEGO CRESPO, por la C. N. T.

¡TRABAJADORES TODOS DE CHESTRE! ¡ACUDID AL MITIN! ¡Por la unidad proletaria! ¡Por el pronto aplastamiento del fascismo, ¡no faltéis el domingo por la tarde al mitin!

EN BENICARLO

Gran Conferencia

Mañana domingo, día 13, se celebrará una conferencia a cargo del prestigioso compañero

JUAN RUEDA ORTIZ

que disertará sobre el tema: EL MOMENTO ACTUAL. LA GUERRA Y LA REVOLUCION ¡¡Trabajadores de Benicarló!! Ante lo interesante del tema esperamos no faltaréis a oír la voz autorizada del conferenciante.

U. G. T. C. N. T. Sindicatos de la Industria Fabril y Textil

GRAN MITIN DE UNIDAD SINDICAL

Mañana domingo, día 13 de Junio, a las diez de la misma, en NOSTRE TEATRE, tomando parte los siguientes

ORADORES

Manuel Ribas Monzonís (Por Fabril y Textil U. G. T.)

Pablo Monllor (Por Fabril y Textil C. N. T.)

Roberto Mánuez Cirujeda (Por el Secretariado Provincial U. G. T.)

José Pros (Por la F. Local de Sindicatos C. N. T.)

Abrirá el acto ANTONIO TELLO, por el Sindicato Fabril y Textil C. N. T., y lo cerrará ANTONIO GONZALEZ, por el Sindicato Fabril y Textil U. G. T.

Trabajadores de la Industria Fabril y Textil: Acudid todos a oír la palabra autorizada de las Centrales Sindicales, que laboran sin descanso por la UNIDAD EFECTIVA DEL PROLETARIADO.

Se invita a la asistencia a todos los trabajadores en general.

Rectificación a fondo de una política

De la lucha contra las Colectividades, a su reconocimiento y defensa

El ministro de Agricultura acaba de dictar una disposición dando vida legal a las Colectividades campesinas constituidas a partir del 19 de Julio. En la misma disposición se ordena al Instituto de Reforma Agraria que preste a dichas Colectividades toda clase de auxilios para facilitar su desarrollo e incrementar la producción.

Esta política nueva que hoy despunta, a los once meses de lucha encarnizada en los frentes de combate y a los once meses también de funcionamiento de las Colectividades agrarias, debió aplicarse al día siguiente de la rebelión fascista, sin una sola vacilación, sin una duda. La oposición cerrada a los ensayos colectivistas na sido un formidable error que ha repercutido perjudicialmente en todo el ámbito de nuestra economía.

En consecuencia, sostuvimos la necesidad de aceptar el hecho consumado, consubstancial a toda transformación renovadora. Este hecho imponía en primer lugar el apoyo más decidido a las nuevas formas económicas que surgían de lo más profundo de la entraña popular. Negar el apoyo a los trabajadores equivalía a sabotear los supremos intereses de la guerra y de la Revolución.

Atrás no era posible volver. Había que pensar en un apoyo que permitiera la pronta superación de todos los obstáculos. Necesitábamos producir incansablemente, de la mejor manera posible, de la más abundante, con la mayor economía de fuerzas. Había, pues, que ayudar para que la magna experiencia socialista encontrara su centro en la más perfecta articulación de funciones puesta al servicio de la Sociedad.

Ese fué nuestro punto de vista, sostenido con toda firmeza, a lo largo de once meses. Polemizamos, chocamos, vimos que no se comprendía o no se quería comprender. Pero nos felicitamos de que al final triunfó este criterio. Ese triunfo está confirmado con la rectificación a fondo que Uribe introduce en su política agraria. Dice el ministro de Agricultura:

"Hay que satisfacer las atenciones que reclama el normal funcionamiento de esta moderna vida colectiva del campo español, evitando posibles fracasos económicos que pudieran entibiar la fe de los trabajadores de la tierra en las formas de explotación colectiva que ellos libremente han elegido al expropiarse las tierras a los elementos facciosos explotadores."

Nuestro punto de vista es éste, casi expuesto con las mismas palabras con que hemos razonado en torno al problema de la tierra. ¿Por qué no se siguió esta línea absolutamente lógica a partir de Julio? Por esta falta de visión arrastramos un retraso de once meses en el camino de las realizaciones constructivas. Porque aunque los campesinos no esperaron el visto bueno de nadie para organizar las Colectividades, lo cierto es que han tenido que chocar con una oposición y una falta de apoyo que neutralizaba sus mejores esfuerzos.

Toda la obra del Partido Comunista se volcó, en un impulso impremeditado, contra las Colectividades, cuya razón de ser vital hoy se reconoce. Ved al propio Uribe, ministro de Agricultura, que hoy habla de la "necesidad de atender al normal funcionamiento de esta moderna vida colectiva del campo español", atacar en el último Pleno del Partido, a esas mismas Colectividades a las que calificaba de "ensayos locos en el campo". Uribe sostenía en concreto:

"Lo que nosotros queremos y necesitamos hoy, no es planificar un trabajo colectivo de nuestra agricultura, sino que lo que necesitamos es que los campesinos estén con nosotros y que trabajen la tierra cuanto más mejor, a fin de que el pueblo español tenga, gracias al trabajo del campo, todo lo que necesita para su sustento y que la guerra se pueda llevar bien hasta la victoria."

Aquellas palabras arrancaron estrepitosos aplausos. Nosotros preguntamos a los que entonces aplaudían si están dispuestos a rubricar con el mismo calor esta posición de hoy, negación rotunda de la de ayer. Y no queremos seguir. ¿Cuánto habríamos ganado si todos los Partidos hubiesen seguido una línea recta en lugar de este constante cambio de marcha perturbador!

El Partido Comunista puso contra la proa a la Revolución campesina. Pero la Revolución era la realidad viva de España, con sus ensayos colectivistas en las ciudades y campos, con su obra de renovación total. La realidad ha sido más fuerte que la ficción y el Partido Comunista se ha inclinado ante ella. Nuestra felicitación; nuestro deseo sincero de que ese reconocimiento sea leal, efectivo. La Revolución y la Guerra exigen ante todo consecuencia. Posiciones claras, líneas firmes que se ajusten a la realidad española para no tener que cambiar de dirección cada veinticuatro horas.

En ese plano nos entenderemos con facilidad. No lo duden los camaradas del Partido Comunista.

De cara a un objetivo programático

Al término de una jornada y comienzo de otra

Por JUAN LOPEZ

Los acontecimientos que se desarrollan en España están íntimamente ligados al proceso de la revolución social desencadenado mundialmente por las consecuencias político-económicas de la guerra europea. La historia de la Sociedad de Naciones, del fascismo italiano y del nacionalsocialismo alemán, constituyen los capítulos más importantes en los que se resumen las diferentes modalidades tácticas del capitalismo para hacer frente a la revolución que encarna en la voluntad del proletariado mundial. Perderse en vaguedades teóricas ahora, en los momentos que España está encargada de decidir la victoria contra el capitalismo, es prestar un flaco servicio a la clase obrera. Y vaguedad es toda esa literatura hipócrita y convencional que se emplea por cuenta de algunos sectores políticos sedicentes proletarios, como es vaguedad todo cuanto tienda a sostener en pie posiciones políticas y planes de estructuración económica contrariando la línea objetivamente revolucionaria que debe seguir el proletariado. La clase trabajadora ni puede ni se traciona a sí misma.

En 1918, el proceso de la lucha de clases entra en una vía triunfal para el proletariado intelectual, industrial y campesino. El tratado de paz, llamado de Versalles, establece unas condiciones económicas para las naciones vencidas (Alemania) y hace un nuevo reparto de la propiedad colonial del mundo por el que se crean los gérmenes de inmediatas y futuras contiendas guerreras. La Sociedad de Naciones era el instrumento político internacional encargado de mantener las bases nacidas del tratado de paz y de asegurar una solidaridad internacional al capitalismo para defenderse de las ofensivas de la revolución social, que azotaba, bajo diferentes formas, a todos los países. La institución ginebrina tiene, como Jano, dos caras. La una de paz. La otra de guerra. Mientras con la máscara de organismo forjador de la paz llama a las naciones para que se agrupen en su seno y se defiendan de la amenaza de la revolución y se haga imposible la guerra, por otro lado alimenta los focos de donde había de partir la guerra que ya hace años estamos viviendo. El fascismo italiano y el desarrollo de sus ambiciones imperialistas ha sido posible gracias al apoyo financiero de la Gran Bretaña. Y el nacionalsocialismo es una consecuencia lógica de las cláusulas de tipo económico establecidas en el tratado de Versalles.

Todos los esfuerzos realizados por el imperialismo capitalista inglés y francés, desde el año 18 hasta hoy, se han disciplinado a la defensa del statu quo capitalista que representa Ginebra, y a conjurar cuantos peligros lo amenazan. Esos peligros eran dos: la revolución proletaria y el resurgimiento económico y militar de Alemania. De ahí que la política de Inglaterra, al fin de cuen-

tas, la que corta el bacalao en Ginebra, haya abierto un crédito al fascismo italiano para convertirlo en el perro de presa dispuesto a morder el cuerpo de la revolución social. Lo que no supo calcular la rubia Albiñ es que algún día, ese perro de presa mordería sus propias posesiones coloniales. El resurgimiento económico y militar de Alemania tampoco pudo evitarlo Francia, y desde ese punto de vista puede decirse que en las propias condiciones que se impusieron al pueblo germano como vencido en la guerra, encontró Alemania el camino para su política fascista y el incremento de su poder.

Los resortes secretos del capitalismo habían de moverse con respecto a España, para hacer intervenir a nuestro pueblo en el concierto de los capitalistas de Europa. Por muchas razones de orden político, económico y militar. Los siete años de dictadura de Primo de Rivera fueron un ensayo, y fracasó, porque España es un factor revolucionario de primer orden. La República significó el mismo esfuerzo, pero bajo un signo distinto: La democracia. La política de paz. Los planes de estabilización del capitalismo a base de desarticular el feudalismo económico y su fisonomía política, la Monarquía. Pero tampoco se abrió paso. La revolución española se radicalizó extraordinariamente. Las masas obreras habían desarrollado su personalidad clasista y sus fuerzas organizadas. De ahí los esfuerzos del fascismo internacional, que abrieron paso al bienio negro.

Pero el bienio negro y todo cuanto éste significó como programa fascista, no sólo amenazaba las libertades de los españoles y los avances revolucionarios del proletariado. Los contactos de Italia y Alemania con motivo del conflicto de Abisinia, ponían al descubierto ante las naciones democráticas las consecuencias fatales de su propia política. El fascismo en Europa cambiaba el sistema de relaciones de orden económico de los Estados europeos, y establecía el frente de lucha que ha de terminar imponiendo, por la amenaza permanente y por la guerra, la modificación del tratado de paz de 1918. Si a los Estados fascistas de Alemania, Italia y Portugal, se sumaba el Estado español fascista, Europa entera sería pronto fascista. Alemania, al cabo de diecinueve años, habría logrado replantear los problemas que desencadenaron la guerra europea.

Desde el interior y desde el exterior, se hizo por desviar los acontecimientos, y con el doble esfuerzo de impedir el entronizamiento del fascismo y el triunfo de la revolución, puestos ya frente a frente y de manera decisiva. Vencer al fascismo no era difícil. El pueblo español en masa estaba contra él. Las masas obreras le habían aplaudido por medio de la insurrección armada en

Octubre del 34. La situación interior de España era totalmente revolucionaria. El proletariado estaba decidido a no retroceder, dándose perfecta cuenta del gran papel que estaba llamado a desempeñar en la lucha contra el orden capitalista.

La radicalización progresiva e impositiva de las condiciones revolucionarias de nuestro país fueron determinantes de la sublevación militar fascista, pero no por iniciativa del fascismo español, sino de Italia y Alemania. El frente internacional fascista estaba dispuesto a ensanchar su base con la incorporación de España a sus planes de dominio.

Con la sublevación en España, Italia y Alemania pretendían hacer retroceder la marcha de la revolución en nuestro país. Pretender, además, acabar con los restos de la Sociedad de Naciones, propiciando un nuevo reparto del mundo para las pandillas financieras. Pero la sublevación fracasó. El proletariado supo defenderse, pese a su falta absoluta de preparación militar y petrechos de guerra. La defensa del pueblo español por la clase obrera plantaba ante el mundo, con toda crudeza, la revolución social en España y las consecuencias de ésta en los demás países.

De hecho, las consecuencias de orden revolucionario derivadas de la guerra europea, irrumpían con la misma fuerza que en el 18. Pero las condiciones de organización militar de los pueblos no eran las mismas. La situación económica de las naciones, tampoco. El peligro de la revolución se presentaba estrechamente unido al peligro de guerra. Extender el conflicto guerrero de España a Europa bajo el signo de guerra antifascista, es extender la propia revolución. Las naciones democráticas han experimentado simultáneamente el pánico a la guerra y a la revolución. Y han improvisado, para evitar una y otra, una táctica: la no intervención. Todos sabemos que la no intervención es un sistema que permite la intervención más solapada. Las naciones democráticas y sus seguidores, intervienen en el conflicto guerrero de nuestro país, lo mismo que Alemania e Italia, aunque con armas diferentes. Estos nos envían sus tácticos regulares, su aviación, sus cañones y sus técnicos militares. Aquellos disparan sus baterías desde Londres, por medio del Comité de No Intervención. Una verdadera política de no intervención, habría sido el no poner trabas para que el Gobierno legítimo de la República se abasteciera del material de guerra necesario. Pero con ello los fascistas habrían sido aplastados en pocas semanas y la revolución habría triunfado plenamente. Las naciones democráticas han retrocedido asustadas ante esa realidad, y nos han negado el derecho a proporcionarnos las armas. No obstante, la España revolucio-

naría ha sabido y podido superarse, venciendo todas las resistencias. Estamos ya en el camino seguro de la victoria. Pero ¿al servicio de qué y de quién? He ahí el problema.

Se ha dicho, y es cierto, que al final de esta guerra, España será una gran potencia militar. Y se añade que esta potencia militar debe ponerse al servicio de la democracia y de la paz. Yo creo que no es éste el problema a resolver ahora, pero sí es permitido hacer esas afirmaciones, nos parece más legítimo el derecho a pronunciarnos en contra.

Las fuerzas de nuestro pueblo no pueden emplearse en otra defensa que en la de todos los pueblos que quieren librarse del fascismo y de las causas que lo engendran. En la defensa de la paz, también. Pero ¿de qué paz? ¿Puede el capitalismo ser el baluarte de la paz? ¿Quién es capaz de creer esa grandiosa mentira? El capitalismo es la guerra en persona.

Si la culminación de los esfuerzos del capitalismo, fascista o democrata, por mantenerse en pie, es la guerra, el proletariado no puede seguir otro camino que el de convertir la guerra en una guerra social. Ese debe ser nuestro objetivo. Ese es nuestro deber, el supremo a que nos fecunda el derecho de energías y de vidas humanas que se han convertido en una barrera infranqueable ante las criminales hazañas del fascismo.

Todos los objetivos de guerra en España deben programizarse para consolidar la revolución, ganando la guerra. Lo cual no es incompatible con una política exterior circunstancial, que nos permita enlazar nuestra acción a la de otros pueblos en un caso de guerra mundial. Se trata, en definitiva, de impedir que influyan en la revolución española el grupo de naciones democráticas

Cuando nosotros, ¡ay!, éramos estudiantes, el paso de las modistillas por delante del pórtico de la Universidad constituía una especie de fiesta pagana. De fiesta pagana, pero sin el tirso de La Locura, sin los tricornios orgiásticos, sin el vino de Naxos rebosando en las ánforas, sin el laurel cifiendo las sienes y, por supuesto, sin las algarabías báquicas tímidamente rubricadas por la desfalleciente melodía del pentacordio. Nos limitábamos a un piropo rápido, a veces a un "¡hurra!" tonificado por los textos tirados al aire como si fueran gorras, y a extender la capa en el suelo para que pasase por sobre ella la beldad del taller incógnito.

LA CALLE

El piropo será siempre patrimonio nuestro. Nos es imposible ver a una mujer bonita sin decirle: "buenos ojos tienes", y más en estos tiempos de guerra sin cuartel, en que el trato social necesita de ciertos respetuosos estimulantes.

Fijémonos bien: RESPETUOSOS. Piropear a una mujer, no significa ofenderla ni azorarla; tampoco quiere decir acorralarla ni familiarizar la actitud; tampoco implica impaciencias de índole fisiológica o apetenencias de impaciente insatisfacción; de la misma manera, ser galante no asume la realización de un conato de atropello, ni mucho menos lleva aneja la condición de repentizar una lexicografía de narración más que picante.

El galanteador, sobre todo ahora, debe superarse a sí mismo en finura, en delicadeza y en pudor. Hay un pudor en el hombre como lo hay en la mujer; un pudor de propia vergüenza, de íntima buena crianza, reñido con la audacia tenoríesca y la grosería ingrata a gusto y al oído.

Esto no va por nadie. Que lo recoja quien deba y que se entienda quien haya pecado. La calle ofrece tantos aspectos, que lo que hacemos aquí es observar uno más, tomándolo completamente en serio y esperando que la advertencia sirva para contener un tanto los ímpetus.

que ven en el predominio del fascismo en España una amenaza a sus intereses. Objetivo que no será fácil de lograr, sin la decidida intervención del proletariado internacional.

De ahí la justa posición de nuestra central sindical al defender concretamente, en política exterior, un programa de propaganda por el que se logra levantar en pro de España una solidaridad decidida del proletariado mundial. Hoy existen los medios y la capacidad para hacerlo. ¿Qué hace falta para decidirlo? Decisión en el Gobierno; orientarse por ese derrotero, y audacia en los organismos obreros internacionales.

Romances de "CNT"

Campesino, ¡alerta!

Campesinos de Castilla labraron la sementera. Surcos profundos abrieron en hileras paralelas. ¡Qué cansancio de la yunta! ¡Árre, mula "Coronela"! Escarchas del mes de Octubre, malos aires de la Sierra se metieron por los poros de sus mejillas reseca. Campesinos de Castilla sembraron trigo y avena. Grano a grano los sembraron para mejorar la siembra. Campesinos de Castilla quitaron las malas hierbas con dedos como alicates, que perforaban la tierra separando la cizaña de la planta verdineva. Los viejos fueron al campo, y los mozos, a la guerra. Campesinos de Castilla prepararon la cosecha, con el hielo, con la lluvia, con el frío, con la niebla. Los ratas de Ministerio, ocupados en sus dietas, no fueron al campesino para ayudar sus faenas. Pero ya viene el verano; ya no lueve, ya no hiela; ya no cortan los pulmones aires fríos de la Sierra; ya las espigas de trigo, granadas, amarillean; ya el centeno pide hoces, y haces aguarda la era. ¡Qué gusto da ver el campo, que amapolas colorean bajo la suave caricia del sol de la primavera! Los burócratas, por eso, del campesino se acuerdan para "recogerle" el fruto de su trabajo y sus penas. Y, por eso, en estos días, en que se acerca la siega, dicen, los que no sembraron, que es "sagrada la cosecha". Campesino de Castilla, monta la guardia en la era.

ANTONIO AGRAZ (De "CNT")

Doval, jefe de la guardia de Franco

Del "Diario de Burgos": "Salamanca.— El generalismo ha dispuesto lo siguiente:

"Se destina a mi cuartel general, quedando agregado administrativamente a la unidad por la cual viene percibiendo sus haberes, al comandante de la Guardia civil don Lisardo Doval Bravo que se encargará de la jefatura de los servicios de Policía y Seguridad en esta plaza, así como de los establecidos en mi residencia y cuartel general, dependiendo de dicho jefe las fuerzas europeas y marroquíes encargadas de mi guardia en cuanto afecta a disciplina y servicios."

Franco va rodeándose de los incondicionales y de los monstruos ¿Qué teme Franco?

PERFILES DEL EJERCITO ANTIFASCISTA

Con los hombres del Batallón Anti-Gas

Complacencia y disposición.--Quién es el comandante.--Lo que ya debiera estar tramitado.--Los "ciclistas camilleros".--Del fascismo todo hay que esperarlo.--El desfile.--Un discurso improvisado.--Todo un "hombre".--Dos sentencias en forma de pensamiento.--La despedida.--Envío a Sanidad Militar

Impulsados por la curiosidad y sabedores de que existe un Batallón Anti-Gas en plena madurez, giramos el sábado pasado una visita al mismo, que, dicho sea sin eufemismos, nos satisfizo plenamente.

LA VISITA

Desde la puerta y a ruegos nuestros, somos llevados a presencia del comandante del batallón. Nos damos a conocer como redactores de FRAGUA SOCIAL y desde ese momento nos colma de atenciones. Le explicamos nuestras intenciones de entrevistarle acerca del papel que esta unidad representa en el plano militar antifascista; y en tanto nos esboza las generalidades que determinaron su formación, nos va enseñando, departamento por departamento, el depósito del material sanitario y anti-gas, equipos de transmisiones y vestuario, oficinas y la sala de los músicos. Nos maravilló la justeza, la higiene y la sencillez con que todo estaba dispuesto.

A continuación hizo formar una sección de técnicos, equipados, en uno de los patios, y luego de unos ejercicios demostrativos de su preparación, posaron ante el objetivo de nuestro reporter rínez, para los lectores de FRAGUA.

EN UN RINCON DEL BAR

Poco después, y aprovechando un ligero descanso de los mucha-



Nuestro redactor entrevistando al comandante del Anti-Gas

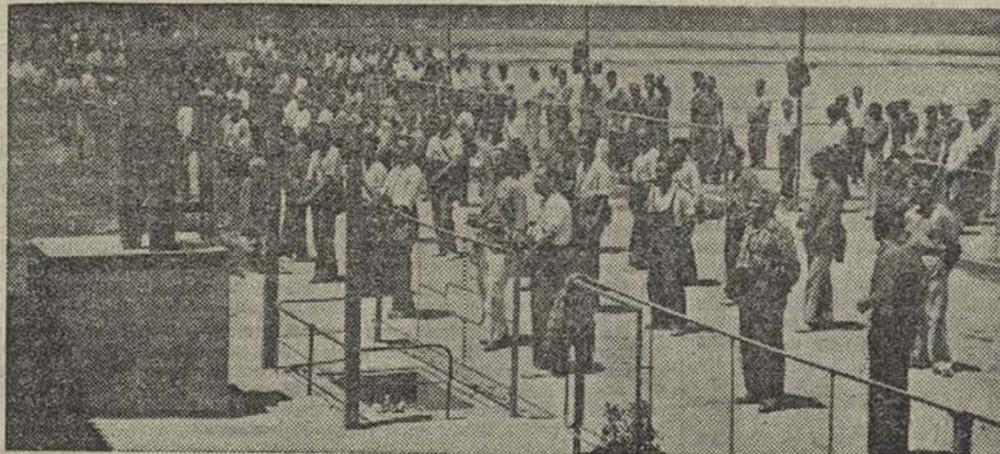
chos, nos resguardamos de la calurosa solana en el bar del campo, para inquirir de este genial amigo unas cuantas cosas. A nuestras preguntas, desconocido lector, nos fué respondiendo así:

—¿...?
—Soy mejicano. Fui a estudiar Medicina a Francia. Allí me cogió la Gran Guerra. Me enrolé en uno de los batallones de Guerra Química de aquel país. Sufrí los gases con todas sus consecuencias. Fui nombrado alférez, por disposición del mariscal Jofré. Presenté los casos más espeluznantes que es posible suponer. La guerra terminó. Vine a España. Los años pasaron, y hoy me encuentro nuevamente envuelto en otra guerra, tan sangrienta pero de fundamentos sociales que la harán más dura.

¿QUE HACE SANIDAD MILITAR?

Hace una breve pausa en tanto se ensimisma en su vida pasada, y continúa:

—La causa antifascista me atrajo con egoísmo y pronto quedé inscrito en una columna confederal de las que operaban en los frentes de Teruel. Instruí a los hombres de la 81 Brigada en estos menesteres y más tarde fui designado por la Consejería de Sanidad para formar unos Equipos de Asistencia e Instrucción Anti-Gas. Los formé. Me pareció poco. Se podía hacer mucho más y proseguí mis trabajos hasta crear un batallón, que es el que verá ahora, dotado de todo el material correspondiente. Presentamos una Ponencia a Guerra, Departamento de Estado Mayor, y a las 48 horas fué aprobada y elogiada, creemos que Sanidad Militar completará lo que falta. Esto es, le dará un rápido trámite para su aprobación definitiva.



Los camaradas del Anti-Gas, al terminar el desfile, escuchan el discurso de nuestro camarada

UN SERVICIO ORIGINAL Y PRACTICO

Además —prosiguió diciendo— hemos creado unos grupos de "ciclistas camilleros" que dependen directamente de la Consejería Provincial de Sanidad, compuestos de equipos de a dos, voluntarios, que en el último bombardeo aéreo sobre la capital dieron un rendimiento estupendo, localizando los heridos y trasladándolos a las casas de Socorro con mayor rapidez si cabe

población militar especialmente, con objeto de tener los nombres dispuestos a resistir una posible acometida con gases del enemigo. También instruir a la población civil en la colocación, conservación y conocimientos generales del uso de caretas contra la guerra química: detectores, desimpregnadores, pulmotores, etc.

Para ello contamos con elementos técnicos especializados y oficialmente indicados por el mismo Ministerio de Instrucción pública para orientar sobre la parte científica. Don José Morera Arrix, profesor de Química Orgánica de la Universidad valenciana, realiza en él una labor maravillosa y por todos admirada que halla su complemento en cuanto a la cultura física en el popular atleta José Lacomba.

DEL FASCISMO TODO HAY QUE ESPERARLO, POR DURO QUE SEA

El enemigo no se descuida en este aspecto. Todos los periódicos han dado cuenta de que nuestros combatientes cogieron a los italianos en el Jarama y en los frentes de la Alcarria caretas anti-gas, llevadas por los que iban en vanguardia. De igual forma y por el mismo conducto se supo que cuando el Gobierno se incautó del edificio donde se hallaba la Embajada italiana en Madrid, descubrió docientos caretas Pirelli.

¿Con qué objeto han traído esos instrumentos de protección a España?

Cada cual se conteste a sí mismo sobre tal pregunta.

A nosotros sólo nos cabe prevenírnos.



Dos camaradas equipados del Anti-Gas

Todas las potencias militares del mundo preparan afanosamente la guerra más criminal que se haya conocido en los anales de la Historia del Hombre. En España, rica en adagios que son principios de filosofía popular, existen muchos proverbios maestros indicando la conveniencia de ser precavidos para todo.

"A buenos entendedores con pocas palabras, basta."

SOBERBIO DESFILE

Unos toques de corneta ponen fin a su palabra y salimos para presenciar el desfile de varias compañías en perfecta formación, listas a cumplir las órdenes de los instructores que las adiestran.

En nuestra presencia efectuaron algunos ejercicios con magistral desenvoltura y marcialidad, que nuestro repórter gráfico capta con su máquina, finalizándolos un impresionante desfile alrededor del campo, a los sones de las trompetas y los tambores.

UNA ARENGA COREADA POR LAS SIRENAS DE ALARMA

A requerimientos del comandante y de numerosos camaradas que me conocían, hué de subir a la tribuna, y frente al micrófono, improvisar un pequeño discurso en forma de arenga, bajo los efectos de la emoción producida por cuanto acababa de ver.

Ocurrió un caso especial. En el preciso instante en que me disponía a dirigir la palabra, comenzaron a sonar las sirenas de alarma indicando la presencia de aparatos enemigos. No por ello se interrumpió en lo más mínimo la marcha del acto. Todos los hombres permanecieron firmes en sus puestos. Ni el sol, calcinando con sus rayos los rostros, ni la amenaza



Una Sección de técnicos en plena instrucción

aérea, fueron bastantes para inmutar a ninguno. Eran militares y saben vivir la guerra —la han vivido la mayoría en los frentes— y escucharon hasta el final.

UNA HEROINA EJEMPLAR

Terminado este sencillo acto fué presentado a varios camaradas oficiales y a una mujer que integra el batallón. Una mujer baquetada en la guerra desde el principio de la contienda que quiere ser

a la fuerza llamada por "Carmelo". De ella me dijo el comandante cosas formidables que indican el temple de esa heroína ejemplar; amazona aguerrida como tantas otras que se vienen distinguiendo en la guerra, dándole un más profundo sentido popular a nuestra lucha.

Pasamos un ratito más junto a los muchachos del Anti-Gas, departiendo amigablemente sobre los numerosos proyectos inmediatos y más tarde marchamos acompañados de varios amigos y el organizador del batallón en dirección a la Consejería de Sanidad.

EN LA CONSEJERIA DE SANIDAD. —DOS PENSAMIENTOS FORMIDABLES Y ALECCIONADORES

En este lugar vimos cómo se hallan perfectamente cuidadas, en armarios, algunas caretas y otros utensilios de la misma naturaleza. Nuevamente, este hombre voluntarioso y sencillo, enfocó la conversación sobre la necesidad de crear no sólo un Batallón, sino ¡Brigadas! El ha mandado ya a



La camarada "Carmelo" en un momento de descanso posa para los lectores de FRAGUA

varias columnas, equipos especializados en estos menesteres de la guerra y constantemente recibe solicitudes en idéntico sentido. Nos esbozó proyectos verdaderamente sensacionales, cuya descripción sería un tanto imprecisa y prolija, dada la materia en cuestión. Todos ellos sugeridos por la experiencia de la Gran Guerra, que vivió durante tres años en Francia.

Al salir de su despacho vimos muchos pensamientos impresos y

(TERMINA EN LA PAGINA 6)

NOTAS CONFEDERALES

Los actos de Alianza

Nos place en grado sumo el gran número de actos en los cuales toman parte oradores de las dos centrales hermanas U. G. T. y C. N. T.

No es una moda. Es un propósito. Ha llegado a la percepción de las masas obreras la fórmula propicia al triunfo, que reside en la unidad de acción de las fuerzas creadoras de la economía, partiendo de los lugares de coincidencia que son los campos, fábricas y talleres.

Saben que lo político es accesorio en la vida del país. Conocen, por experiencia acrecentada por la realidad presente, que lo económico es permanente y eterno, y en la economía, aplicada al triunfo guerrero, reside la posibilidad de que las energías derrochadas generosamente por nuestros soldados no lo sean estérilmente.

Cuesta mucho crear ambiente propicio cuando éste no existe latente o ha de forjarse por artes de imposición machacona. No es éste el caso de la Unidad, que cuenta en nuestro país con antecedentes gloriosos. Si hasta hoy no se ha realizado, débese, más que a falta de actividad aliancista, a la excesiva intervención de los elementos interesados en que los trabajadores no pongan en común sus fuerzas, como antes pusieron sus afares y heroísmo combativo.

Numerosos actos organizados dan fe de ese magnífico resurgir de la nueva concepción, auténticamente revolucionaria, de que, "a identidad de intereses, unidad de acción".

La lógica y el sentido común se abren paso. La necesidad, imperiosa en este caso, crea el órgano; de su ejercicio nace la costumbre y de ella la ley inflexible de los más contra los menos.

Laudable la costumbre de los actos C. N. T. - U. G. T. Ellas, creadoras de consumo de las reservas vitales del país, impondrán la suprema ley del trabajo.

¡Adelante los aliancistas!

U. G. T.-C. N. T.

Unidad del trabajo

Sobre aprobación de bases

La Comisión de Bases encargada por los Sindicatos de la Construcción de la C. N. T. y U. G. T. de Valencia (secciones de Albañiles), ponen en conocimiento de todos sus afiliados que las bases de trabajo aprobadas por las respectivas asambleas y discutidas y aprobadas por el Jurado Mixto de la Construcción en el día de ayer, entrarán en vigor a partir del día 14 del actual, o sea el lunes próximo.

Lo que hacemos público para conocimiento de los compañeros. Oportunamente se imprimirá el nuevo contrato de trabajo y se repartirá a los asociados. Valencia a 11 de Junio de 1937.—La Comisión de Bases.

La ayuda Confederal al Comité Nacional

Insinuada por el Comité Nacional la sugerencia de que para desarrollar la inmensa labor que sobre él pesa y poner en marcha las iniciativas que tiene entre las manos, sería necesaria la ayuda material de los camaradas, ésta surge inmediatamente como ocurrió siempre en nuestros medios cuando de realizar algo útil se trata.

Cuando los hombres son educados, social o políticamente en el altruismo, la abnegación y la alteza de miras, los frutos que se recogen son siempre en consonancia, buena voluntad para actuar, esfuerzos en la lucha y cuantos sacrificios solidarios demandan las circunstancias.

Los cincuenta pueblos que componen la Federación Comarcal del Maestrazgo, en reunión plenaria, acordaron una cuota extraordinaria de una peseta por afiliado para ayuda al Comité Nacional.

Puesto en marcha el acuerdo, ni siquiera han querido esperar a recoger lo de todos, sino que tan pronto han tenido una cantidad se han apresurado a venir a entregarla al Comité Nacional, advirtiendo que a medida se vaya recaudando lo irán remitiendo.

Así es como se puede exigir a los Comités las máximas actividades, cumpliendo normalmente los deberes. Que cunda el ejemplo es lo que precisa.

He aquí la relación de cantidades por pueblos que nos han sido entregadas:

FEDERACION COMARCAL DEL MAESTRAZGO

Pueblos de esta Comarcal que han entregado pesetas a esta Federación Comarcal, para el C. N.:

- Traiguera, 300 pesetas; Rebera de Cabanes, 15; Tirig, 70; Calig, 300; Alcalá de Chivert, 200; Ramo Alimentación de Benicarló, 45; Villa-Durruti, 100; Rosell, 50; Bailestar, 30; Portell de Morella, 100; Ares del Mestre, 32; Canet lo Roig, 104; La Mata de Morella, 50. Total: 1.396 pesetas.

SINDICATO UNICO DEL RAMO DE LA METALURGIA

Sección Vaciadores

Se convoca a todos los vaciadores de la región, afiliados y no afiliados a esta Sección, a que concurren a la Asamblea extraordinaria del Ramo, que tendrá lugar en Valencia mañana domingo, en el Sindicato de la Metalurgia, con el siguiente orden del día:

- 1.º Nombramiento de mesa de discusión.
- 2.º Necesidad de estrechar las relaciones entre todos los compañeros vaciadores, establecidos y ambulantes, uniéndolos en un solo organismo regional.

3.º Reforma en los precios del vaciado y nueva estructuración de los mismos.

4.º Nombramiento de cargos.

5.º Asuntos generales.

La Asamblea dará comienzo a las diez de la mañana del indicado día 13, por lo que se ruega la asistencia de todos los compañeros.—Por la Técnica: El Secretario.

SINDICATO UNICO MERCANTIL

Sección Despachos y Oficinas

Se ruega a todos los compañeros contables, pasen por esta Secretaría, de siete a ocho de la tarde, a partir del día de hoy y siguientes, con objeto de proporcionarles trabajo.—Por la Técnica: El secretario.

SINDICATO UNICO DE LA ENSEÑANZA

Se convoca a los técnicos de primera y segunda enseñanza, Corte y Confección, Minas y estudiantes, a la sesión que se celebrará el próximo lunes en el local social, a las 5'30 de la tarde.—El secretario.

SINDICATO UNICO DE ESPECIALIDADES PUBLICAS (C. N. T.-A. I. T.)

Sección Teatro

Se convoca a todos los compañeros de la Sección Teatro; a una asamblea general, en nuestro domicilio social, Hernán Cortés, 21, para el martes 14 del corriente, a las diez de la mañana, por primera, y a las diez y media por segunda, para tratar asuntos de gran trascendencia.

Por la importancia de los asuntos a tratar, nos vemos en el deber de advertiros que es indispensable la asistencia de todos los compañeros.—Por la Técnica, M. Hernández.

ADMINISTRACIÓN

INVITACION

Con el sano propósito de que nuestros Sindicatos y otros organismos confederales estén asistidos de los documentos que son propios de la organización y de la hora histórica que estamos viviendo, les comunicamos que a primeros del próximo mes pondremos a la venta la edición completa de FRAGUA SOCIAL del mes de Mayo.

La encuadernación en rústica ordinaria se venderá a 3'75 pesetas.

¡Atención Juventud Revolucionaria!

Las Juventudes Libertarias de Valencia, lente del Mundo Trabajador, han organizado 37 grandes mítines de afirmación revolucionaria, que por su extraordinaria magnitud deben oír todos los antifascistas valencianos. Jóvenes todos: constituye un fuerte atentado en estos momentos trágicos y grandes del proletariado el permanecer al margen de tan titánica lucha; incorpórate a ella es tu deber.

Día 12, en PICASENT: Benito Sáiz, Geo Guardiola y Angel Navarrete.

Día 12, en B. LIBERTAD: Vicente Chornet, Benito Sáiz y Mariano Cantero.

Día 12, en MUGEO: Floreal Checa, Violeta Giner y Antonio Alorda.

Día 13, en LA PUNTA: Vicente Chornet, Mariano Cantero y Benito Sáiz.

Día 13, en CASTELLAR: Anarquía Fuentes, Geo Guardiola y Angel Navarrete.

Día 14, en P. QUIMICOS: Amelia Jover, Benito Sáiz y Mariano Cantero.

Día 14, en ORRIOLS: Germinal Pablo, Génesis López y Angel Navarrete.

Día 15, en S. VESTIR: Angelita Ferrí, Benito Sáiz y Mariano Cantero.

Día 15, en VEGA BAJA: Manuel Delicado, Geo Guardiola y Rafael Monteagudo.

Día 16, en S. LIMPIEZA: Floreal Checa, Germinal Pablo y Antonio Alorda.

Día 16, en S. SANIDAD: Daniel Berbegal, Marcos P. Martínez y Enrique Marco.

Día 17, en G. DURRUTI: Angel Navarrete y José Requena.

Día 17, en MARCHALENES: Margarita Coronas, Germen J. Estévez y Manuel Delicado.

Día 18, en S. MERCANTIL: Amelia Jover, Daniel Berbegal y Rafael Monteagudo.

Día 18, en TRANVIARIOS: Vicente Chornet, Benito Sáiz y Enrique Marco.

Día 19, en S. MADERA: Geo

DOS FOLLETOS

"Hacia la unidad de acción de la clase obrera"

Contiene los discursos pronunciados en el gran mitin de Unidad celebrado por la C. N. T. y la U. G. T., en Valencia, el Primero de Mayo: Baráibar, Guillén, Vázquez, Rubiera, Montseny y Peiró.

UNA IMPORTANTE APORTACION A LA ALIANZA REVOLUCIONARIA

Cuarenta páginas de texto, 30 céntimos el ejemplar

"La Comuna de París y la Revolución Española"

Texto de la conferencia pronunciada por Federica Montseny en conmemoración de la fecha histórica. Treinta y seis páginas, 15 céntimos ejemplar

EDITADOS POR EL COMITE NACIONAL DE LA C. N. T. Pedidos al mismo, Sección Propaganda y Prensa, calle Grabador Esteve, n.º 4, VALENCIA

31 Brigada Mixta

Interesa la urgente presentación en las oficinas de la Comandancia de la 31 Brigada Mixta, plaza de la Región, 2, del camarada teniente José Latorre, para comunicarle un asunto de gran interés.—El teniente-delegado, Francisco Tienda.

El Administrador, P. LOPEZ

Nota.—Advertimos que para el exterior de la capital no admitimos envíos.

Comité Regional de Levante

(SECCION PROPAGANDA)

Se comunica por la presente nota a las Federaciones Locales de Castellón, Albacete y Alicante, que organicen los actos señalados por este Comité, entendiéndose que estos actos se celebrarán el domingo, día 13.

Por el Comité Regional: La Sección Propaganda

Obreros: Leed FRAGUA SOCIAL

Envío a Sanidad Militar

En vuestras manos, expertos cuidadores de la salud del Ejército de la Independencia, está la aprobación de este Batallón original y necesario en esta guerra sin cuartel contra el fascismo. Cubre un aspecto militar que todas grandes potencias tienen cubierto aun en tiempos de paz. Viene a completar el ya formidable armazón militar de la España antifascista, armazón que ya envidian Franco y sus secuaces. Completad con vuestra rápida aprobación lo que en su día aceptara el Estado Mayor del Ministerio de la Guerra, antes que se hunda la obra por falta de apoyo.

Militarizados, proveedles de cuanto necesiten para que lo que hoy, sin apoyo oficial, ha llegado a ser Batallón perfectamente organizado y ducho en el ejercicio de los gases y la defensa contra los mismos, llegue a ser Brigada y Escuela a la vez, de donde salgan cuantos equipos especializados precisen las demás unidades del Ejército de la Libertad.

Lo merecen por su constancia ejemplar, por su entusiasmo creciente, que van templando a diario en la cancha de su campamento, bajo la experta dirección del comandante y sus colaboradores, acerando sus músculos con los dardos de un sol implacable...

Fijador Loras sujeta, da brillo al pelo y evita su caída, 1'25 pesetas. Farmacia de la Morera

La-Calle y Compañía, S. L.

Electricidad en general, lámparas eléctricas y toda clase de material eléctrico a precios limitados

Gran Vía Marqués Turia, 38

C. N. T. J. J. LL. F. A. I.

Comisión de Propaganda Unificada

TELEFONO 16.539

Actos a realizar

Día 12.—EN LAS CUEVAS: Mitin. Oradores: J. Alvear, N. Poymeráu y Juan Rueda Jaime.

EN PICASENT: Mitin, a las nueve noche. Oradores: Benito Sáiz y Navarrete.

Día 13.—EN BENIMAMET: Mitin. Oradores: P. Puchol, B. Sáiz y J. Pros.

EN CHESTE: Mitin de unificación C. N. T. y U. G. T., en el que harán uso de la palabra los compañeros Martínez Bací, por la U. G. T.; Martín Moreno, por la C. N. T.; Enrique Cerezo, por la U. G. T., y Gallego Crespo, por la C. N. T.

EN BENICARLO: Conferencia a cargo del compañero Juan Rueda Ortiz.

EN JARAGUA: Mitin. Oradores: J. Alvear, N. Poymeráu y Juan Rueda Jaime.

Día 14.—EN ONTENIENTE: Con-

ferencia a cargo del compañero Juan Rueda Jaime.

Día 15.—EN VEGALIBRE: Conferencia a cargo del compañero Juan Rueda Ortiz.

Día 16.—EN VILLAMARCHANTE: Mitin de unificación C. N. T. y U. G. T. Oradores: Escalante, por la U. G. T., y Juan Rueda Jaime, por la C. N. T.

EN LIRIA: Conferencia a cargo del compañero J. Rueda Ortiz.

Día 18.—EN PEDRALVA: Mitin. Oradores: Luis Guíljarro, J. Rueda Jaime y J. Pros.

Día 19.—EN SOLLANA: Mitin. Oradores: Narciso N. Poymeráu, J. Rueda Jaime y E. Busquier.

Día 20.—EN ALBALAT DE LA RIBERA: Mitin. Oradores: Enrique Martín Moreno y J. Rueda Ortiz.

LA COMISION DE PROPAGANDA

GUA IAL

REGIONAL DEL TRABAJO DE LEVANTE

Número suelto, 15 cts.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Valencia, Grao y Cabañal, por un mes, 3 pesetas; trimestre, 9.

Resto España, trimestre, 10'50

Extranjero, 6 pesetas mes; 18

trimestre, y 72 año

Para "La Voz Valenciana"

¿Nota política?

"La Voz Valenciana" publica una cotidiana "nota política" escrita frecuentemente con las intenciones de un mlura.

La del pasado jueves, sirve para que el redactor político de la misma salga por los fueros del Partido Comunista, proclamando su lealtad para con la República y sus instituciones. Acaso tenga razón "La Voz". Damos por cierto que el Partido Comunista haya permanecido leal a la República, y de ahí el agradecimiento de "La Voz Valenciana", exponente de un entusiasmo republicano acaso recién adquirido.

Mas nos interesa aclarar un tanto lo que el sutilísimo redactor político del diario nocturno pone en su mencionada "nota política". De lo que escribe y de lo que, en un alarde de ingenio, se reserva, en la creencia de que los "enterados" caerán en el "quid".

Nosotros (por si acaso) no combatimos al Partido Comunista. En cambio, sí criticamos, enjuicamos su labor en cuanto tiene conexión con la común labor antifascista. Sólo en aquello que, de prosperar, puede influir en la marcha de la guerra en uno u en otro sentido, nos es lícito intervenir y contrastar la lealtad con que el Partido Comunista se produzca.

En su organización y actuación internas, nos está vedado inmiscuirnos por propia estimación y por respeto a un incuestionable derecho de independencia orgánica que tienen todos los organismos, y entre ellos el Partido Comunista.

No enjuicamos a dicho Partido por lo que acierta (tan meritorio), sino por lo que yerra (tan lamentable).

Se habla, habla "La Voz Valenciana", de cosas para nosotros incomprensibles; de "listos" que se aliaron con Lerroux, de quienes SE ARRULLARON AL CALOR DEL DESAFUERO, MONTADOS EN LA BICICLETA DE UN OPORTUNISMO DESCARADO...

Somos muy comprensivos; acaso por eso mismo comprendamos perfectamente que "La Voz Valenciana" defienda con ahínco al Partido Comunista, al cual nadie ataca, aunque nosotros discutamos sus desaciertos.

En el plan de realizaciones guerreras y revolucionarias en que nos hallamos, no extrañará al colega vespertino que concedamos más importancia a la lealtad del Partido Comunista a la causa proletaria, que aquella que pueda profesar a la República, que nadie mejor que los propios republicanos pueden ponderar y aquilatar en su justo valor.

Pero, francamente, nos intriga que "La Voz Valenciana" abomine de quienes van "montados en bicicleta".

¿Será porque los de "La Voz" van en berlina?...

Lerroux Iscariote

Alejandro Lerroux Iscariote se ha destapado. Considera perdida la guerra para eso que llaman nacionalismo, y que no es sino una cuadrilla de pícaros y asesinos juramentados.

Lerroux Iscariote, el del "straperlo" y otros tantos jueguecitos análogos, aparece en una playa de Portugal. El viejo aventurero quisiera ver a España en poder del fascismo, para regresar él y proseguir sus negocios al estilo de March.

Lerroux Iscariote pertenece a la fauna de los metalizados sin conciencia. Si tuviera el pelo color de sazafrán, sería Iscariote del todo. Y que perdone Judas la comparación.